

## SEGOVIA

*Edicto*

Don Rafael Puente Moro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 392/1997, instados por el Procurador don José Galache Álvarez, en representación de «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», contra doña María Mercedes Pérez Arribas, don Alfredo Rubio Pérez y doña María Belén Palacios Otero, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, el siguiente bien hipotecado, propiedad de doña María Mercedes Pérez Arribas:

Casa en la calle Real, sin número, de la localidad de Ortigosa del Monte (Segovia), que mide unos 67 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con finca de don Frutos Pérez Arribas Izquierdo, con casa de Timoteo Pérez, y fondo, calle pública.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Segovia, al tomo 3.276, libro 13, finca registral 989, inscripción segunda.

Sale a pública subasta por la cantidad de 14.500.000 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta:

Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 26, Palacio de Justicia, el día 29 de septiembre de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo será el señalado anteriormente a efectos de subasta. No se admitirán posturas que no cubran el mismo, pudiendo los licitadores hacer posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en el remate deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta que este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Segovia tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal en Segovia, avenida de Fernández Ladreda, cuenta 392900017039297, acreditándolo, el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda.

Fechas y condiciones de la segunda subasta:

Se celebrará, en el mismo lugar, el día 28 de octubre de 1998, a las doce horas. Tipo: 10.875.000 pesetas.

Fecha de la tercera subasta:

Tendrá lugar la misma el día 25 de noviembre de 1998, a las doce horas. Tipo: Sin sujeción a tipo.

Manteniéndose en lo demás para ambas las condiciones de la primera subasta. Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva de notificación a los demandados doña María Mercedes Pérez Arribas, don Alfredo Rubio Pérez y doña María Belén Palacios Otero, el lugar, días y fechas en que tendrá lugar la celebración de las subastas, para el caso de no poderse llevar a cabo la personal.

Dado en Segovia a 11 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael Puente Moro.—El Secretario.—35.070.

## SEGOVIA

*Edicto*

Don Vicente Tejedor Freijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Segovia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 178/1997, a instancia de la Procuradora señora González Santoyo, en representación del Banco Santander, frente a doña Marina Nilda Torrecuadrada y herederos de don Alfonso Pinilla Rodríguez, en los que se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes inmuebles:

Lote I: Sexta parte indivisa de la nuda propiedad de la finca registral con corral, en Sebulcor (Segovia), sita en la calle de la Iglesia, número 1; que mide todo 415 metros cuadrados, de los que 135 metros cuadrados corresponden a la planta de la casa-habitación y 280 metros cuadrados al corral posterior.

Valorada en 1.016.667 pesetas.

Lote II: Finca registral número 3.563, libro 27, folio 181, edificio compuesto de dos plantas y un patio posterior en Sebulcor (Segovia), calle Catorrillo, 12; que mide 200 metros cuadrados, de los que 112 metros cuadrados corresponden a la planta de la casa-habitación y 88 metros cuadrados al patio trasero.

Valorada en 8.915.000 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta:

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Agustín, número 26, de Segovia, el día 8 de septiembre de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo de tasación será el señalado para cada lote, no admitiéndose posturas que no cubran las terceras partes del mismo.

Podrán hacerse posturas por escrito.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de Segovia, clave 3922000017017897, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la tercera subasta se deberá consignar igual cantidad que en la segunda.

Fecha y condiciones de la segunda subasta:

A prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 13 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el de la primera, rebajado en un 25 por 100.

Fecha de la tercera subasta:

A prevención de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera el día 10 de noviembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la certificación, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte demandante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Si alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, se celebrará en el siguiente día, a la misma hora.

Dado en Segovia a 19 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Vicente Tejedor Freijo.—El Secretario.—35.084.

## SEGOVIA

*Edicto*

Don Vicente Tejedor Freijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Segovia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 478/1991, a instancia del Procurador señor Galache Álvarez, en representación del Banco de Castilla, frente a «Viuda e Hijos de Luis Escorial, Sociedad Limitada», don José Luis Escorial San Frutos y doña María del Carmen Cuesta Puentes, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez, del siguiente bien inmueble:

Finca rústica en Canalejo (Segovia), polígono 6, parcela 43, al sitio de La Nava, con dedicación industrial, disponiéndose dentro de su perímetro dos construcciones de tipo nave industrial y las instalaciones de una planta de elaboración de hormigón. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.745, libro 67, folio 63, finca 5.425.

Valorada en 18.928.500 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta:

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Agustín, número 26, de Segovia, el día 15 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo de tasación será el señalado para el lote, no admitiéndose posturas que no cubran las terceras partes del mismo.

Podrán hacerse posturas por escrito.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de Segovia, clave 3922000017047891, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la tercera subasta se deberá consignar igual cantidad que en la segunda.

Fecha y consignaciones de la segunda subasta:

A prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 13 de octubre de 1998, a las diez cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el de la primera, rebajado en un 25 por 100.

Fecha de la tercera subasta:

A prevención de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera el día 10 de noviembre de 1998, a las diez quince horas, sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la certificación, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte demandante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, se celebrará en el siguiente hábil, a la misma hora.

Dado en Segovia a 11 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Vicente Tejedor Freijo.—El Secretario.—35.067.

## SEVILLA

*Edicto*

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 133/1992-2.º, se siguen autos de ejecutivo póliza, a instancias del Procurador don

Mauricio Gordillo Cañas, en representación de entidad «Banco de Granada, Sociedad Anónima», contra «Entidad Andaluza de Material Eléctrico, Sociedad Anónima», don Miguel Fajardo Ramirez, doña Ana Dueñas Roldán y don José Romero Blanco, representados por el Procurador don José María Grangería Murillo, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Miguel Fajardo Ramirez y doña Ana Dueñas Roldán:

Urbana número 13, vivienda tipo B, derecha, llegando por la segunda escalera ubicada en la 3.ª planta alta del edificio en Villena, calle Gran Capitán, sin número. Tiene una superficie construida de 103 metros 1 decímetro cuadrados, y linda: Por su frente, con calle Gran Capitán; derecha, calle Capitán Postigo; izquierda, otra vivienda de la misma planta, con acceso por la primera escalera, y fondo, escalera por donde tiene su acceso y otra vivienda de la misma planta y escalera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, al tomo 1.030, libro 572 de Villena, folio 215, finca número 34.218.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Sevilla, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», cuarta planta, el día 16 de octubre de 1998, a las diez treinta horas; para el supuesto de que resultase desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el día 16 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar el día señalado, se llevará a cabo el siguiente día hábil, todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.500.000 pesetas, determinado pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado el resguardo de ingreso en la cuenta provisional, clave de cuenta 4053, Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5566, de calle Granada, 1, de esta ciudad, el 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y de notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, se expide el presente en Sevilla a 10 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—35.058.

## SEVILLA

## Edicto

Don Aurelio H. Vila Duplá, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado con el número 1.127/1994-1, seguido a instancias de Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES), representada por el Procurador señor Pérez Abascal, contra finca hipotecada por «Grupo Pérez Rodríguez, Sociedad Anónima», se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Secretaría de este Juzgado, a las once treinta horas:

La primera, por el tipo pactado, el día 14 de octubre de 1998.

La segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 16 de noviembre de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de diciembre de 1998, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de la primera y segunda subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo pactado, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 del tipo de ellas, esto es, el 75 por 100 de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, a disposición de quienes deseen participar en la subasta, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, subrogándose el rematante en su responsabilidad y no pudiéndose destinar a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

## Bien que sale a subasta

Parcela de terreno en término de Dos Hermanas, parte del polígono industrial denominado «Carretera de la Isla», señalada con los números R-8 y R-9 en el plano parcelario del plan parcial de ordenación. Tiene una extensión superficial aproximada de 21.278 metros cuadrados, y linda: Al norte, con parcelas R-7 y R-5; al sur, con parcela R-10; al este, con parcelas R-19 y R-20, y al oeste, con calle del polígono. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 696, folio 167, finca 44.158.

Valorada en 171.906.940 pesetas.

Dado en Sevilla a 15 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Aurelio H. Vila Duplá.—El Secretario judicial.—34.928.

## TOLEDO

## Edicto

Don Santiago Senent Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Toledo,

Hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado al número 154/1998, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña María Dolores Rodríguez Martínez, contra don Manuel de la Cruz Higuera y doña María del Mar López Herrera, en resolución dictada el día con esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, sito en calle Gerardo Lobo, sin número, de esta capital, en los días y en la forma siguiente, haciendo constar que si alguno de los días señalados para la celebración de las mismas fuera festivo, se celebrará el siguiente hábil:

En primera subasta, el día 16 de septiembre de 1998, a las doce horas, por el precio de 16.800.000 pesetas, señalado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, el día 16 de octubre de 1998, a las doce horas, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no cubran tal cantidad.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda, el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

El presente edicto sirve de notificación a los demandados.

## Condiciones

Primera.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4323-0000-18-154-98, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación, a excepción del acreedor ejecutante.

Segunda.—Que no se admiten consignaciones en el Juzgado.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros. El rematante que ejercitar esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio.

Cuarta.—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando el resguardo del ingreso efectuado.

Quinta.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar depósito.

Sexta.—Que los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Bien objeto de subasta

Finca tipo A. Vivienda unifamiliar en planta baja, nave y garaje en planta semisótano, construida sobre una parcela de terreno señalada con el número 41, en la localidad de Cobisa (Toledo), en la urbanización «Monte Cobisa», primera fase. La parcela